

RCN La Radio reveló el documento del preacuerdo que firmaron recientemente el Gobierno y la guerrilla de las Farc para iniciar los diálogos de paz en los próximos días. (Vea aquí el documento completo del acuerdo Gobierno – Farc para la paz)

De acuerdo con dicha información, son seis los puntos del documento que se empezó a discutir el pasado 23 de febrero en La Habana, Cuba y en el cual se lee que la búsqueda de la paz es una obligación de ambas partes y en el cual se acordó “establecer una mesa de conversaciones que se instalará públicamente (un mes después del anuncio público) en Oslo, Noruega, y cuya sede principal será la capital de Cuba. La mesa podrá hacer reuniones en otros países”.

Se aclara, además, que la colaboración internacional será clave en el proceso y que por eso se “desarrollarán conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garante y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá en común acuerdo invitar a otro”.

Los seis puntos del acuerdo con las Farc

Política de desarrollo agrario integral, participación en política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas (narcotráfico), víctimas y reparación e implementación, verificación y refrendación. Esos serían los seis puntos del acuerdo preliminar alcanzado entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Farc, según reveló RCN Radio.

El acuerdo habría comenzado a discutirse entre Alejandro Éder, consejero presidencial para la reintegración, a nombre del Gobierno, y Rodrigo Granda, como vocero de las Farc. Posteriormente asumieron la negociación Sergio Jaramillo, consejero para la seguridad y Frank Pearl, ministro del Medio Ambiente, así como alias ‘El Médico’, Andrés París y Rodrigo Granda.

Según RCN, el documento se titula “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. En el mismo se establece que “en las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta cinco serán plenipotenciarios y llevarán la vocería respectiva.

El texto dado a conocer por RCN agrega además que cada delegación estará compuesta “hasta por 30 representantes” e insiste en uno de los puntos que “las

Venezuela y Chile acompañarán el proceso de paz con las Farc

conversaciones iniciarán con el punto sobre política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde”.

Igualmente, establece unas “reglas de funcionamiento”, explicando que “se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa” y que “las discusiones no se harán públicas”.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-370909-venezuela-y-chile-acompanarian-el-proceso-de-paz-farc>